ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *181* año *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS*
3. C.C o Nit	1102794717

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	08/01/2019
Fecha de inicio :	09/01/2019
Fecha de terminación:	31/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 46.158.933
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 46.158.933

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.884.933	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000
Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.000
Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$42.224.933
11. Saldo a Pagar	$ 3.934.000
12. Valor Total Pagado	$ 46.158.933
13. Saldo a Liberar	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. *Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.*	Teniendo en cuenta la población asignada al inicio del contrato fue de 71 PR, los cuales fueron aumentando con el transcurrir de los meses hasta llegar a tener 115 PR asignados, los cuales se encontraban ubicados en los Municipios de Granada, Vista Hermosa, San Martin Guamal, San Juan de arama y Castilla La Nueva. A quienes se les vino atendiendo mediante asesorías individuales, reuniones grupales y llamadas telefónicas, atendiendo así a sus necesidades personales y familiares. Durante el mes de enero, se realizó la aplicación del registro nacional de reincorporación a las PR que por diferentes motivos no se les pudo aplicar durante el año 2018, De igual manera se les socializó las diferentes

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ofertas educativas existentes en los municipios y la importancia de vincularse a estas, para su superación personal y por ende familiar. En febrero se continuó con la socialización de la oferta educativa y de formación para el trabajo, aplicación del registro nacional de reincorporación a las PR que por diferentes motivos no se les había podido aplicar. Se resolvieron temas de renta básica, proyectos productivos y acompañamiento a las vinculaciones de FA. En marzo se logró realizar la socialización del programa de las BEPS de COLPENSIONES con el apoyo de un asesor de esa entidad, se apoyó a dos PER en la formulación de su proyecto productivo de manera individual y a otros se les socializó los requisitos para acceder a él, teniendo en cuenta la resolución 3207. En abril se fortaleció la socialización de la oferta educativa y la vinculación de las PR a la oferta educativa durante el año 2019, se atendieron casos de renta básica, salud, se apoyó a dos PR en la formulación de sus proyectos productivos de manera individual y se logró que cuatro PER realizaran el examen de validación de la primaria. Durante el mes de mayo se socializó el proceso de matrícula de la oferta educativa maestro itinerante, socialización de la oferta educativa la vuelta es aprender, socialización de la oferta SENA, acompañamiento a la formulación de proyectos productivos individuales, seguimiento las PER en las diferentes instituciones educativas en las cuales se encuentran matriculados, seguimiento a compromisos anteriores en temas de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	salud, educación y ciudadano, se atendieron casos de problemáticas con la renta básica. En junio se hizo acompañamiento a la formulación de proyectos productivos individuales, seguimiento las PER en las diferentes instituciones educativas en las cuales se encuentran matriculados, seguimiento a compromisos anteriores en temas de salud, educación y ciudadanía, se acompañó todo el tema de convocatoria y firma de las amnistías. En julio se socializó la oferta SENA, MERCADEO Y VENTAS, acompañamiento a la formulación de proyectos productivos individuales, seguimiento las PER en las diferentes instituciones educativas en las cuales se encuentran matriculados. En agosto se hizo la socialización de la resolución 2536, acompañamiento al desarrollo de las ofertas educativas y de formación para el trabajo (Modelo MEFR Y MAESTRO ITINERANTE) en los Municipios de Granada y Vista Hermosa. Articulación y acompañamiento al asesor de INNPULSA para la formulación de los proyectos productivos individuales. En septiembre se continuó con la socialización de la resolución 2536, proyecto de vida, acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las ofertas educativas y de formación para el trabajo (Modelo MEFR, MAESTRO ITINERANTE Y CURSO DE MERCADEO Y VENTAS) en los Municipios de Granada y Vista Hermosa. De igual manera se hizo articulación con el profesional de INNPULSA para la formulación de los proyectos productivos individuales, se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	hizo seguimiento las PR vinculadas en las diferentes instituciones educativas. En octubre se hizo la socialización del código de policía, se hizo la primera sesión de comunidades para la paz – mecanismos protectores comunitarios en defensa de los derechos de los NNAJ, acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las ofertas educativas (Modelo MEFR y 3011) en el Municipio de Granada. Se entregaron 5 proyectos productivos individuales al GT, se hizo seguimiento las PR vinculadas en las diferentes instituciones educativas en las cuales se encuentran matriculados, para la recolección de las planillas de asistencias. En noviembre se realizó la primera jornada del programa ENCIENDETE, se hizo la segunda sesión de comunidades para la paz – mecanismos protectores comunitarios en defensa de los derechos de los NNAJ, capacitaciones sobre el ahorro y como ahorrar con bajos ingresos económicos, se hizo acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las ofertas educativas (Modelo MEFR y 3011) en el Municipio de Granada. En diciembre, se realizó la segunda y tercera sesión del programa ENCIENDETE, se continuó con el seguimiento en las diferentes instituciones educativas, se hizo una actividad de cierre con las PR en donde pudieron interactuar mediante juegos didácticos, se hizo entrega de un proyecto productivo de manera individual, se solucionaron casos de renta básica. Al final de contrato se terminó con una población de 68 PR puesto que entró un nuevo profesional facilitador apoyar con la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	atención de la población. De los PR asignados a cierre de contrato doce (12) son bachilleres y se tuvieron diecinueve (19) vinculados a la oferta académica, En formación para el trabajo se envió a la orientadora las necesidades identificadas en la población, para que a través de la articulación interinstitucional se logre la consecución de cursos que ayuden a fortalecer las capacidades en las PR y en cada una de sus familias. Todo esto teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población. De igual forma se estuvo atento a las directrices de la ARN, para el buen desarrollo y direccionamiento de las actividades en campo.
Actividad No 2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el tiempo de ejecución del presente contrato, se desarrollaron actividades individuales como grupales para la atención de las PR en cada uno de los municipios asignados como lo fue Granada, Vista Hermosa, San Martín, Guamal, San Juan de Arama y Castilla la Nueva. Logrando atender mes a mes a la totalidad de la población asignada. Durante el mes de enero se logró aplicar 31 RNR, en febrero 2 RNR, en marzo se logró reforzar la socialización de las ofertas educativas y de formación para el trabajo, resolver inconvenientes en renta básica, apoyo de la formulación de proyectos productivos individuales, en abril se logró la vinculación de las PR a la oferta educativa y de formación para el trabajo, logrando con esto vincular a cinco PR a la formación académica y una a formación para el trabajo, en mayo se hizo acompañamiento a las PR interesadas en presentar sus proyectos productivos de manera individual y se solucionaron algunas problemáticas que se presentaron con las rentas básicas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Logrando con esto vincular a 18 PR a formación académica a través de la oferta Maestro itinerante con la UNAD y se logró el registro de nueve (9) PR a la oferta pública de empleo de la página de compensación familiar (COFREM). En junio se logró vincular a 12 PR a formación académica a través de la oferta Maestro la vuelta es aprender. En la parte productiva se logró que 12 PER participaran del taller desarrollado con el SENA con el fondo emprender, en julio se acompañó a las PER a las jornadas con el SENA en el curso de MERCADEO Y VENTAS, en agosto se hizo acompañamiento al proceso de matrícula en la IE General Santander para la formación la vuelta es aprender. De igual manera se pudo acompañar a las PR a las jornadas con el SENA en el curso de MERCADEO Y VENTAS. Se acompañó a las PR interesadas en presentar sus proyectos productivos de manera individual en la formulación y presentación de los mismos ante el GT, en septiembre se pudo llevar a cabo la socialización de la nueva resolución 2536, en donde se prolonga el periodo de otorgamiento para la renta básica o asignación mensual. De igual forma se logró desarrollar todo lo relacionado con proyecto de vida, se pudo acompañar a las PER a las jornadas con el SENA en el desarrollo del curso de MERCADEO Y VENTAS, en octubre se pudo socializar el código de policía y se hizo la primera sesión de comunidades para la paz – mecanismos protectores comunitarios en defensa de los derechos de los NNAJ en noviembre se hizo la segunda sesión de comunidades para la paz – mecanismos protectores comunitarios en defensa de los derechos de los NNAJ. De igual forma se logró desarrollar la primera jornada del programa ENCIENDETE, se hizo un refuerzo de la socialización 2536 y se solucionaron algunas problemáticas que se presentaron

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	con la asignación mensual y en diciembre se realizó la segunda y tercera jornada del programa ENCIENDETE en donde las PR interesadas en presentar su proyecto productivo para el año 2020 pudieron organizar sus ideas y conocer acerca de los costos y contabilidad en general. Todo esto permitió conocer las necesidades e intereses personales o familiares que tiene la población en proceso de reincorporación. De igual manera también se lograron resolver inquietudes y dudas que tenían las PR, familiares y personas de la comunidad acerca del proceso de reincorporación en lo que tiene que ver con (renta básica, afiliación a pensiones, vinculaciones a la oferta educativa, formación para el trabajo y proyectos productivos tanto de manera individual como colectivo). Dando respuestas oportunas y respetuosas a cada inquietud, teniendo en cuenta los lineamientos y directrices de la ARN y del CNR.
Actividad No 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el periodo de ejecución del presente contrato se logró lo siguiente: Se logró identificar en los municipios la necesidad de gestionar cursos de formación para el trabajo en maquinaria amarilla, ganadería, mercadeo y ventas, atención y servicio al cliente, administración de negocios, contabilidad entre otros, teniendo en cuenta los intereses de las PR y personas de la comunidad, para fortalecer sus competencias laborales en todo el tema productivo. Se logró incrementar la población mes a mes, para que estos pudieran recibir su acompañamiento psicosocial y por ende toda la información referente a lo que tiene que ver el programa de reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se logró articular con la alcaldía del municipio de Granada, para vincular a las PR a las diferentes ofertas o proyectos que se desarrollen en el municipio para beneficio de los mismos. De igual manera se hizo con PASTORAL SOCIAL Y COFREM. Se logró que 3 PR le volvieran a reactivar sus respectivas rentas básicas y asignación mensual, puesto que estaban presentando inconvenientes en su proceso de afiliación a salud. Se logró articular con los coordinadores y rectores de instituciones educativas tanto en el municipio de Granada como Vista hermosa, San Juan de Arama para vincular a las PR a la oferta educativa. Se logró articular con la coordinadora de COOMARDES para vincular a los hijos de las PER que se encuentren en edades de 0 a 5 años al programa de cero a siempre. Se logró articular con pastoral social para que estos le socializaran los programas y proyectos que desarrollan en los municipios. Se logró que 18 PR realizaran el examen de validación de la primaria con la IE SAN ANTONIO DEL ARIARI DE FUENTE DE ORO META. Algunas de las dificultades encontradas en el territorio era el inconformismo de algunas PR para la presentación de su proyecto productivo de manera colectiva, puesto que no contaban con los formatos adecuados. De igual manera se han presentado ciertos inconvenientes para la consecución de los certificados académicos de las PER que alguna vez estudiaron durante su infancia, ya que las instituciones educativas no se encuentran en funcionamiento. De igual manera la falta de empoderamiento por parte de las administraciones municipales de la política de reintegración.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante la ejecución del contrato se identificaron las necesidades de las PER, así como de sus familiares para acceder a las diferentes ofertas que existen en los municipios. Es por eso que durante todo este tiempo se logró vincular 28 PR a cursos de formación para el trabajo, 19 PR en formación académica, 18 a proyectos productivos, 10 en iniciativas de entornos protectores, 12 al programa de BEPS con COLPENSIONES. logrando con esto una superación personal y familiar para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Teniendo en cuenta las necesidades e intereses de las PER, en todo el tema de formación para el trabajo y formación académica durante el mes de enero se adelantaron con instituciones Educativas públicas y privadas, para que las PR se pudieran vincular a las diferentes ofertas, con las cuales puedan fortalecer sus conocimientos y competencias laborales, en febrero se hizo la socialización de las ofertas educativas y por ende el acompañamiento a cada una de las personas interesadas, para que fortalezcan sus conocimientos y competencias laborales, en marzo se logró vincular a siete (7) en FA doce (12) al programa de BEPS de COLPENSIONES y seis (6) aprobaron el examen de validación de la primaria a través de la IE San Antonio del Ariari de fuente de oro, en abril se logró vincular a cinco PER (5) en FA una (1) en formación para el trabajo y cuatro (4) aprobaron el examen de validación de la primaria a través de la IE San Antonio del Ariari de fuente de oro, en mayo se logró vincular a dieciocho (18) PER en FA nueve (9) a la oferta pública de empleo de COFREM, en junio se logró vincular a doce (12) PER en FA, 11 a los talleres de empleabilidad con el SENA Y 12 a los talleres de formación

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx*

	con fondo emprender, en julio se logró vincular a dieciocho (18) PER en FPT, 4 más en FA, en agosto, septiembre, octubre noviembre y diciembre se logró tener veinte PR (20) en FPT y 25 en FA. Ya que sus intereses se enfocan en continuar y terminar su formación académica o por ende implementar proyectos productivos de manera individual en el marco de la legalidad, para beneficio propio, de sus familias y de la comunidad en general.
Actividad No 6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Durante el tiempo de ejecución del presente contrato, se adelantaron visitas a los diferentes Municipios para realizar la atención de las PR, como para adelantar gestiones con instituciones públicas y privadas que pudieran beneficiar a la población en proceso de reincorporación y sus familias con programas, ofertas y proyectos. Siendo así que se logró con el rector de la IE San Antonio del Ariari de fuente de oro – meta que las PR que tuvieran los conocimientos y las competencias básicas, pudieran realizaran el examen de validación de la primaria, Con pastoral social de Granada se logró realizar una iniciativa de comunidades para la paz – mecanismos protectores comunitarios en defensa de los derechos de los NNAJ. Con la alcaldía de Granada se logró gestionar un proyecto para la realización de un prototipo en el tema de acuaponia.
Actividad No 7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el desarrollo del contrato se realizaron acercamientos con personas líderes de los municipios, mediante diálogos y visita para adelantar acciones o actividades que busquen el beneficio de la comunidad, con la participación activa y el compromiso de las PER asignadas. Buscando siempre que las comunidades receptoras se vean favorecidas con las acciones y programas que estos desarrollen o ejecuten dentro de ellas. Es por eso que se logró la participación de las PR en la iniciativa comunidades para la paz

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

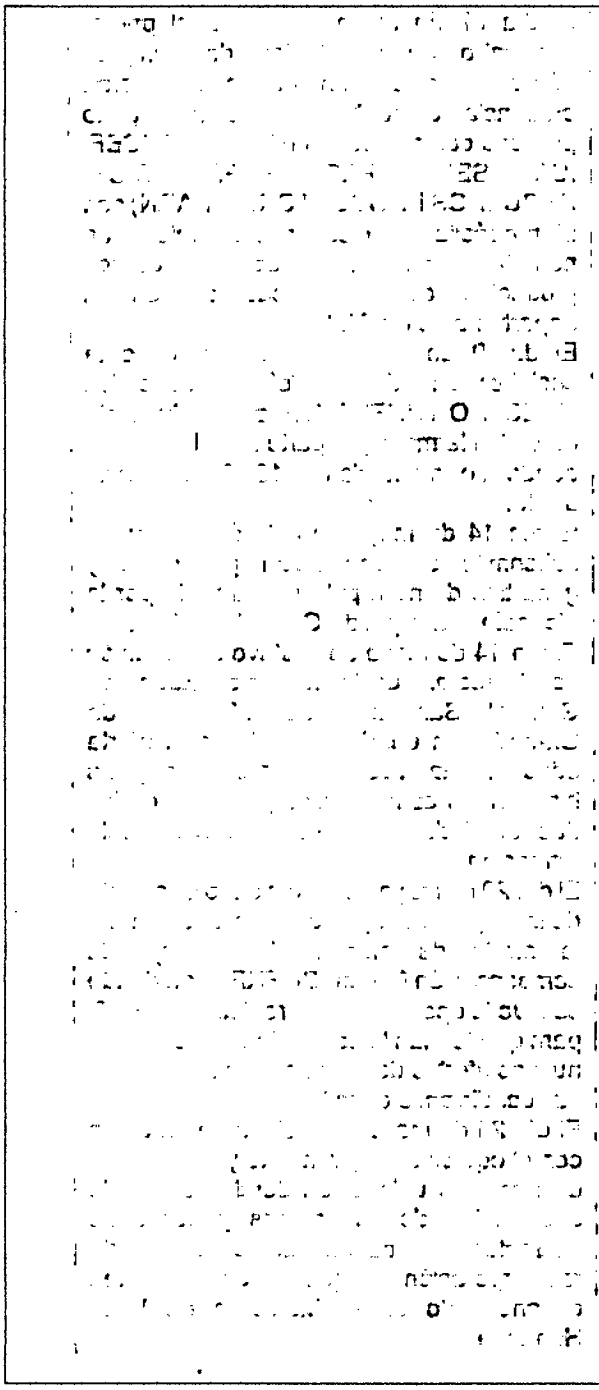
	– mecanismos protectores comunitarios en defensa de los derechos de los NNAJ en el Municipio de Granada – Meta, limpieza y siembra de árboles en las instalaciones de la biblioteca municipal de Granada, como estrategia de corresponsabilidad para embellecimiento de la misma.
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Durante el periodo de ejecución del presente contrato se hizo el cargue en el SIR de la siguiente información: copias de cedulas, certificados de máximo nivel, se registró mes a mes cada una de las asistencias. De igual manera se le envió a la orientadora mensualmente la ficha de información de reincorporación, los respectivos listados de las personas que no se lograban contactar, se envió los datos de las personas ubicadas para hacer la respectiva asignación en el SIR, las bases con las necesidades en cursos de formación para el trabajo y académicas para el primer semestre 2020, la matriz de los proyectos productivos, base de personas en condición de discapacidad, formatos de las líneas bases realizadas y del registro nacional de reincorporación. De igual manera se envió toda la información solicitada por el coordinador del GT de manera oportuna, cumpliendo los plazos y tiempos establecidos por la ARN.
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el tiempo de ejecución del presente contrato se entregó a la profesional administrativa mensualmente cada uno de los informes de las actividades desarrolladas desde el mes de enero a diciembre, se envió puntualmente la solicitud de las expensas y legalización de las mismas. Al técnico de archivos se le entregó las planillas de los listados de asistencias de las atenciones realizadas mensualmente durante el tiempo de ejecución del contrato.

Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el tiempo de ejecución del presente contrato, se participó mes a mes de las siguientes actividades y reuniones: El día 10 de enero se participó de una reunión con el coordinador del GT y la orientadora, para darnos la bienvenida y por ende recibir directrices y orientaciones sobre el trabajo a desarrollar en campo en el marco del programa de reincorporación para beneficio de la población en este 2019. El día 14 de enero se realizó acompañamiento a los familiares de la PER fallecida Nelson Guillen Villarraga, de igual manera se le apoyó con la consecución de la documentación para la entrega y salida del cuerpo y por ende para su disposición final. El día 17 de enero se sostuvo una reunión con la coordinadora de la biblioteca municipal de Granada, para presentar al profesional facilitador Hernando Rojas Umaña. El día 25 de enero se participó de la reunión con las PER, convocada por el líder Ledwin Farfan, en donde participaron ONU, Alcaldía Municipal de Granada y ARN, para desarrollar temas acerca de viviendas y proyectos productivos. El día 27 de enero, se participó de la socialización de la oferta educativa, llevada a cabo en el hotel confort del ariari, por parte del coordinador académico del colegio Liceo del Rosario de la ciudad de Villavicencio, mediante la metodología semipresencial. El día 07 de febrero se sostuvo reunión con el coordinador académico de la IE BRISAS DE IRIQUE, para conocer la oferta educativa para este 2019 y los requisitos para hacer efectiva dicha vinculación por parte de los PER interesados en estudiar. El día 13 de febrero se estuvo en las instalaciones del SENA sede Naranjos de Granada – Meta, en donde se sostuvo una reunión con Maria Eugenia Gonzalez quien

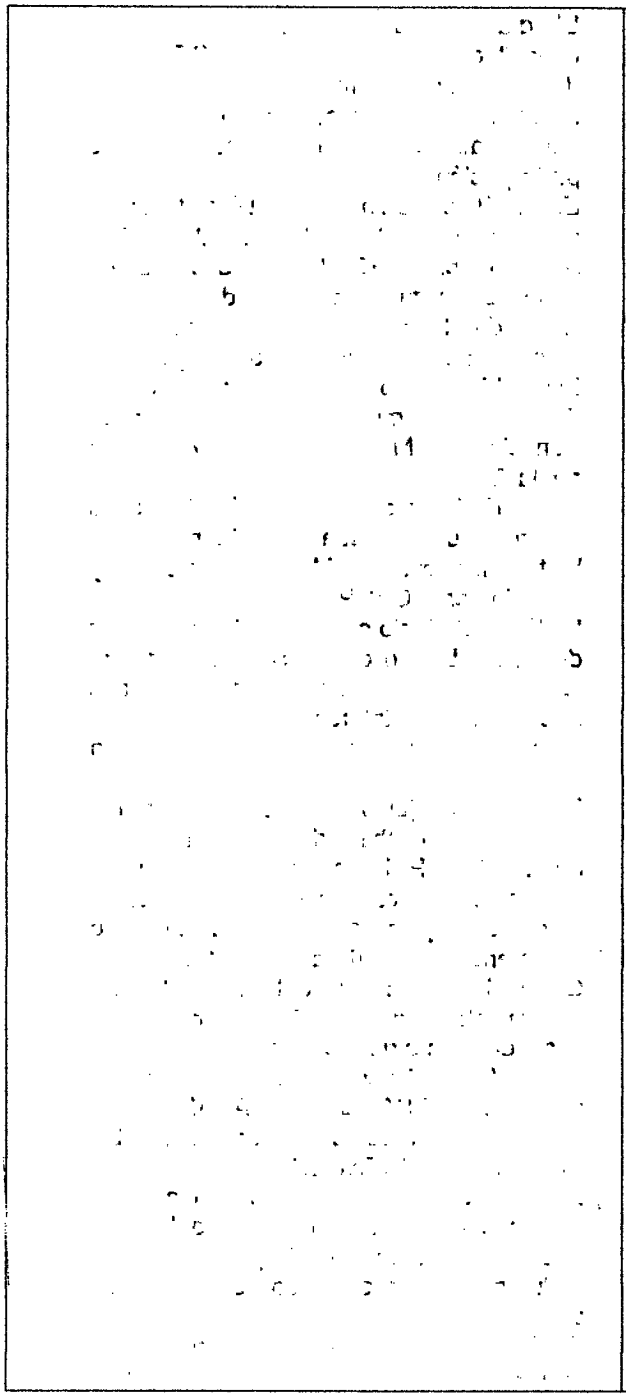
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	es la que maneja el aplicativo de Sofia Plus, quien nos socializó la oferta educativa en formación para el trabajo de los cursos técnicos y los requisitos que deben cumplir las PER para vincularse a ellos. El día 15 de febrero se sostuvo reunión con el rector de la IE SAN ANTONIO DEL ARIARI DE FUENTE DE ORO, para hacer efectiva la realización de la evaluación del examen de nivelación de la primaria para aquellas PER que cuenten con los conocimientos y habilidades y que de alguna otra manera hubiesen estudiado pero que no contaban con ningún tipo de certificación académicas. El día 20 de febrero se hizo acompañamiento a la aplicación de la prueba de validación de la primaria, en la cual hicieron participación 8 PER del municipio de Granada. El día 25 de febrero se participó de una jornada de trabajo con la asesora de ruta, para revisar el estado actual de la población asignada y para implementar estrategias de trabajo para desarrollar en campo. El día 04 de marzo se participó de la video conferencia, llevada desde el GT Meta - Orinoquia, acerca de actores externos. El día 5 de marzo se sostuvo de una reunión con la rectora del colegio General Santander, para conocer acerca de la oferta educativa y los requisitos para acceder a ella. El día 04 de marzo se participó de la video conferencia, llevada desde el GT Meta – Orinoquia, acerca de la creación de los PRE-BIE. El día 18 de marzo se acompañó al asesor de COLPENSIONES en la socialización del programa de las BEPS en el municipio de Vista Hermosa – Meta. El día 19 de marzo se participó de la video conferencia, llevada desde el GT Meta – Orinoquia, sobre todo el tema de comunidades.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 20 de marzo se participó de una reunión con el asesor de proyectos productivos Jhon Pellaton, en donde tuve la oportunidad de presentarle el proyecto productivo formulado y de realizar los ajustes requeridos. El día 22 de marzo se hizo entrega de los certificados a las PER que aprobaron el examen de validación de la primaria con la IE San Antonio del Ariari de Fuente de Oro – Meta. El día 05 de abril se sostuvo una reunión con el coordinador académico de la IE BRISAS DE IRIQUE, para llevar a cabo la matrícula efectiva de una PER y consecución de la información de la IE para la recolección de las planillas de asistencias mes a mes. El día 12 de abril se estuvo en las instalaciones del GT, en donde se sostuvo una reunión con el profesional Jhon Fredy Pellaton, para llevar a cabo la revisión de los proyectos productivos individuales formulados durante el mes de abril. El día 15 de abril se sostuvo una reunión con la coordinadora de COFREM de granada, para conocer las diferentes ofertas de empleos y la posibilidad de vincular a la población asignada a la plataforma que estos manejan. El día 22 de abril se estuvo en las instalaciones de la alcaldía en la oficina de VIVE DIGITALpara conocer que ofertas en formación para el trabajo tienen para desarrollar en este primer semestre, para la vinculación efectiva de las PER interesadas en estudiar. El día 23 de abril se sostuvo una reunión con la secretaria de protección social de la alcaldía del municipio de granada, para fortalecer todo el tema interinstitucional y por ende realizar acercamiento con la persona que maneja todo el tema de afiliación en salud a régimen subsidiado en el municipio, para que la RIII del GT, realice el intercambio de información mes a mes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	GENERAL SANTANDER de Granada – Meta, mediante el modelo LA VUELTA ES APRENDER. El día 24 de Julio se sostuvo reunión de articulación institucional con pastoral social, para articular metodologías en el marco de la iniciativa comunitaria para la prevención del reclutamiento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes. El día 26 de julio se hizo acompañamiento y seguimiento al modelo educativo impartido en el Municipio de Vista Hermosa a través de MAESTRO ITINERANTE. El día 27 de julio se participó de la mesa técnica en el municipio de San Juan de Arama, vereda Nuevo progreso a la Asociación Agropecuaria piscicola Paz y desarrollo, esto con el fin de conocer los avances que se han presentado en el proyecto. El día 01 de agosto se asistió a las instalaciones del grupo territorial, para sostener una reunión con la orientadora y articular todo lo relacionado para gestionar ante la secretaria de educación la oferta educativa bajo el modelo MEFR que se quiere llevar a la vereda costa rica. El día 13 de agosto se asistió a la audiencia sobre alarmas tempranas sesión de la comisión intersectorial para la respuesta rápida a las alertas tempranas CIPRAT. El día 15 de agosto se participó del comité general, llevado a cabo en las instalaciones del grupo territorial meta y Orinoquia. El día 18 de agosto se estuvo en las instalaciones de la IE GENERAL SANTANDER del Municipio de Granada, para hacer seguimiento al modelo educativo MEFR. El día 23 de agosto, se participó de la sesión sobre la creación del concejo de paz en el municipio de Granada – Meta. El día 26 de agosto, se participó de una reunión de articulación con el asesor de innpulsa, quien va a estar a cargo de la formulación de los proyectos productivos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 29 de agosto se hizo seguimiento al desarrollo del curso de mercadeo y ventas que se desarrolla en el municipio de Granada – Meta. El día 30 de agosto se hizo seguimiento al desarrollo de la oferta educativa MAESTRO ITINERANTE en el Municipio de Vista Hermosa. El día 06 de septiembre se asistió a la capacitación sobre proyecto de vida dirigida a las PR a través de la empresa gestión y desarrollo empresarial, llevada a cabo en las instalaciones del salón comunal del barrio villas de Granada. El día 11 de septiembre se asistió a la reunión convocada por el coordinador del grupo territorial en el Municipio de vista hermosa, para realizar aclaraciones a las PR sobre la resolución 2536. El día 24 de septiembre se participó del primer encuentro subregional mesa departamental de prevención del reclutamiento, uso y utilización y violencia sexual contra NNA por grupos al margen de la ley y grupos delictivos organizados. El día 26 de septiembre se participó del comité general, llevado a cabo en las instalaciones del grupo territorial, en donde nos dieron ciertas directrices para el buen desarrollo de las actividades en campo. El día 27 de septiembre, se participó de la jornada de integración y esparcimiento organizada por el grupo territorial Meta y Orinoquia. El día 30 de septiembre se participó de la capacitación en formación de líderes dirigida por pastoral social para los PR del Municipio de Granada – Meta. El día 04 de octubre se acompañó al coordinador del GT a la reunión desarrollada en la vereda nuevo progreso del Municipio de San Juan de Arama, para mirar las problemáticas presentadas en el marco del desarrollo del proyecto productivo de piscicultura.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 07 de octubre se tuvo reunión grupal entre el coordinador y los profesionales del ariari para articular el trabajo de campo. El día 10 de octubre se participó de la primera sesión de comunidades para la paz – mecanismos protectores comunitarios en defensa de los derechos de los NNAJ en el Municipio de Granada – Meta. El día 11 de octubre se participó de la socialización del código de policía. El día 16 de octubre se participó de la capacitación en cooperativismo llevada a cabo en el municipio de Granada – Meta. Los días 17 y 18 octubre se participó de las jornadas de autocuidado. Los días 21 y 22 de octubre se participó de la capacitación en planes de negocio llevada a cabo en las instalaciones del GT. El día 13 de noviembre se desarrolló la primera sesión del programa ENCIENDET, para que los PR que vayan acceder a sus proyectos productivos, puedan tener apropiación y una buena orientación sobre los mismos. El día 14 y 15 de noviembre de 2019 en donde pudimos desarrollar diferentes terapias de relajación para desconectarnos un poco del ámbito laboral y dejar a un lado el estrés y la carga laboral. Mediante nuevamente la técnica del árbol, relajación del cuerpo y de la mente, apoyo a los compañeros. Lo cual nos permitió estar un poco más tranquilos y desestrezados. El día 22 de noviembre se participó de la segunda sesión de comunidades para la paz – mecanismos protectores comunitarios en defensa de los derechos de los NNAJ en el Municipio de Granada – Meta. El día 27 de noviembre se participó de la noche de los mejores en el municipio de Villavicencio, en donde se hizo un reconocimiento aquellos PR y PPR que han sido casos exitosos durante la ruta de reincorporación o reintegración.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 3 de diciembre, se participó de la segunda jornada del programa enciéndete, en donde los PR pudieron estructurar las ideas de negocios y conocer acerca de los costos. El día 4 de diciembre se participó de una reunión con la primera dama del municipio de Granada, junto a la secretaria de salud y protección social, para definir algunos aspectos sobre el proyecto de acuponia que quieren brindar a la población en proceso de reincorporación. De igual manera ese mismo día se realizó la reunión de cierre con las PR, en donde a través de dinámicas y juegos recreativos pudieron expresar sus opiniones acerca del proceso de reincorporación. El día 6 de diciembre, se participó de la cena navideña, llevada a cabo en el restaurante la topochera en la ciudad de Villavicencio, en donde pudimos reunirnos e interactuar con todas las personas que hacen parte del GT. El día 9 de diciembre se realizó la tercera sesión del programa enciéndete, en donde las PR expusieron sus ideas de negocios al resto de los asistentes. El día 11 de diciembre se participó de la jornada de autocuidado llevada a cabo en la ciudad de Bogotá junto a los funcionarios de nivel central.
Actividad No 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo de ejecución del presente contrato, participe activamente en cada una de las actividades que me fueron asignadas, con el propósito de garantizar el buen desarrollo de la reincorporación de cada uno de los excombatientes en el territorio, cumplimiento a cabalidad con cada una de ellas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato N° 181 -2019 a los numerales 23 y 24, tales como: Manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo,

	como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. De igual manera he mantenido actualizada la información bancaria para que se realice la oportuna y efectivo pago de cada uno de los honorarios.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Articulación con la institucionalidad.	Se puede verificar mediante las actas de reunión realizadas con diferentes funcionarios de alcaldías, Pastoral Social de Granada, Instituciones Educativas, SENA las gestiones realizadas para vincular a las PR a las ofertas existentes en los municipios y para que conocieran de los programas que se desarrollan, ya sea en acceso a los servicios de salud o programas culturales, deportivos, educativos y vivienda. Buscando siempre los mejores beneficios para la población.
Meta o logro No 2. Vinculación de las PER y personas de la comunidad a programas académicos y de formación para el trabajo.	En el módulo SIR se puede evidenciar los certificados académicos de máximo nivel cargados de las PR que accedieron a los exámenes de validación de la primaria. Actas de reuniones con funcionarios de las alcaldías y ficha de inscripción a los programas.
Meta o logro No 3. Bancarización de las PER.	Se logró tener al 100% de la población bancarizada para recibir sus beneficios económicos de la reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro N° 4. Proyectos productivos individuales.	Se logró la formulación de 14 proyectos productivos individuales durante el tiempo de ejecución del contrato.
Meta o logro No 4. Entrega de Documentos.	Se le hizo entrega a la asistente administrativa de todos los informes mensuales y legalización de expensas durante el tiempo de ejecución del presente contrato, los cuales reposan en las oficinas del GT.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Desembolso de seis proyectos productivos individuales.	En proceso	Solicitar a nivel central de manera escrita los grados de avance de la revisión de los 6 proyectos que se encuentran en fase de revisión y desembolso.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

Durante la ejecución del contrato no me asignaron la supervisión de otros contratos.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el tiempo de ejecución del presente contrato de logró desarrollar en campo diferentes acciones que llevaron al beneficio de la población asignada y comunidad en general, mediante actividades pedagógicas, recreativas y educativas que ayudaron a fortalecer los lazos de amistad y confianza de las personas en general con las PR, puesto que la población está retomando la confianza en los pueblos los cuales quieren sacar adelante, mediante el apoyo del gobierno nacional. Se logró el acercamiento con las instituciones tanto públicas como privadas, se logró el acceso a la educación de la población en proceso de reincorporación a través de la metodología 3011, MEFR y maestro itinerante, se logró unir las dos rutas reincorporación y reintegración en los Municipios de Granada y Vista Hermosa.

Por otra parte, es importante que se fortalezca todo el tema de corresponsabilidad con las administraciones municipales y se apropien de la política de reintegración, puesto que es una política nacional y que debe estar inmersa dentro de los planes de desarrollo municipales, con el propósito de ayudar a la población en las diferentes ofertas ya sean educativas, culturales, salud, vivienda o proyectos productivos.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90

Seriedad (1 al 100%)	85
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2018

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 79.895611